COLEGIO

CIRCULAR



N°148

Fecha: 11 de noviembre de 2026
Asunto: implementación del Proyecto de transformación al Bilingüismo Nacional y autorización de cobro periódico adicional para el año lectivo 2027
Para: padres de familia y acudientes de los estudiantes de los grados de Transición a Cuarto

Cordial y fraternal saludo, espero que ustedes y sus familias se encuentren bien.

De acuerdo con la presentación de la propuesta educativa para el año 2027 y dando cumplimiento a los intereses manifestados por las familias, el Colegio iniciará **el Proyecto de transformación al Bilingüismo Nacional.** Esta iniciativa busca elevar los estándares académicos de excelencia e internacionalización para seguir brindando a nuestros estudiantes herramientas lingüísticas e interculturales indispensables para su desarrollo integral.

Esto, de conformidad con el marco normativo de la educación en Colombia **(Ley General de Educación)** en donde se establece como uno de los objetivos de la educación el desarrollo de habilidades comunicativas para leer, comprender, escribir, escuchar, hablar y expresarse correctamente, incluyendo el aprendizaje de una lengua extranjera (inglés).

Este proyecto establecido inicialmente para los grados de Transición a Cuarto es un programa especial ya que fortalece la propuesta curricular de nuestro colegio, el cual requiere unas condiciones especiales, tales como, mayor exposición al inglés e implementación de procesos de enseñanza y aprendizaje en las áreas de Ciencias Naturales, Tecnología e Informática y Educación Artística en lengua extranjera y para el caso del preescolar una mayor exposición al inglés en varios de los campos de experiencia relacionados con las áreas antes mencionadas, lo que requiere unas competencias específicas de formación en el perfil de los docentes, por lo que **tendrá un costo adicional para el año lectivo 2027 con un valor mensual: $150.000 (Valor total anual: $1.500.000)**

Agradecemos de antemano su confianza y compromiso con la excelencia educativa de sus hijos.
Solicitamos diligenciar, firmar y retornar el desprendible adjunto al colegio hasta el 19 de noviembre.

Cordialmente,

Luis Alberto Marulanda Saldarriaga
Rector
Colegio de la Universidad Pontifica Bolivariana.

Universidad Pontificia Bolivariana

COLEGIO

CIRCULAR



N°148

DESPRENDIBLE

Apreciado padre de familia o acudiente. Por favor diligenciar el siguiente desprendible y enviarlo a la institución a más tardar el próximo jueves 19 de noviembre de 2026.

1. DATOS DEL ACUDIENTE Y DEL ESTUDIANTE	
Nombre completo del acudiente:	
Cédula de ciudadanía:	
Parentesco:	
Nombre completo del estudiante:	
ID institucional:	
Grado:	
2. DECLARACIÓN Y AUTORIZACIÓN	
DECLARO que he leído y comprendido en su totalidad el contenido de la Circular Informativa sobre la implementación del Proyecto de Bilingüismo Nacional a partir del año lectivo 2027. ☐ **SÍ** ☐ **NO**	
ACEPTO Y AUTORIZO, de manera libre y voluntaria, la vinculación de mi hijo(a) a dicho programa, así como el cobro adicional correspondiente a un valor mensual de **$150.000** (costo anual de **$1.500.000**). ☐ **SÍ ACEPTO** ☐ **NO ACEPTO**	
Firma del padre, madre o acudiente:	
Cédula de ciudadanía N.º:	
Teléfono de contacto:	
Correo electrónico:	
Fecha de diligenciamiento:	